



Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Julieth Alexandra Vargas Cendales en representación de María Gabriela Hormechea Vargas y María Valentina Hormechea Vargas
Demandado	Carlos Andrés Hormechea Marrero
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00048 00
Asunto	Requerir información
Fecha de la providencia	Ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, este despacho **DISPONE:**

*Previamente a resolver la solicitud de emplazamiento del demandado requerir a la Unidad de registro nacional de abogados del Consejo superior de la Judicatura, se informe la dirección vigente que como abogado ha registrado en esa entidad el demanda CARLOS ANDRES HORMECHEA MARRERO.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

90 Del 9 AGO 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria